



UNIVERSIDAD DEL
SURESTE

DISEÑO EXPERIMENTAL

DOC. EDUARDO

ENRIQUE ARREOLA

JIMENEZ

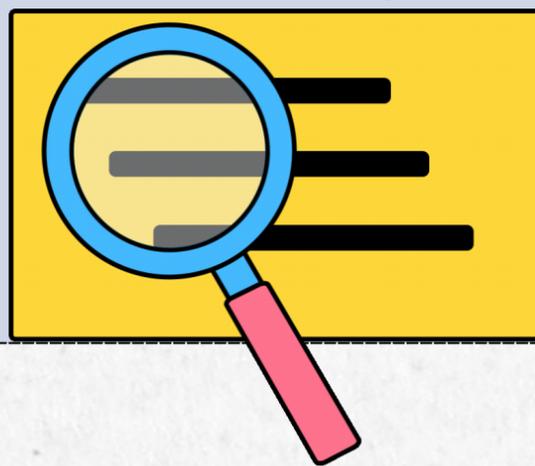
CUADRO SINOPTICO

ANA LUISA ORTIZ

RODRÍGUEZ.

BIOETICA DE LA INVESTIGACION

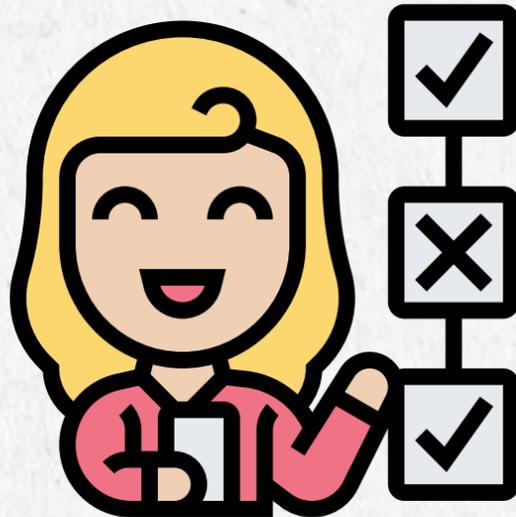
Es responsabilidad del investigador garantizar que la investigación sea de calidad, tanto en lo que se refiere al interés, relevancia y valor potencial, como en sus aspectos éticos



Leyes, requisitos bioéticos fundamentales en la investigación.



Protocolo etico de la investigación



Papel de los CEIC. ponderar los aspectos metodológicos, éticos y legales del protocolo de investigación clínica propuesto, así como el balance de riesgos y beneficios.

consentimiento informado. competencia y evaluación de la competencia. presentar el caso clinico.

